REPUBLICA DEL PARAGUAY

"LPN-SBE N° 01/2023 "TRABAJOS DE CONSERVACION DE TECHOS Y RESTAURACION DE FACHADAS - SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS - PLURIANUAL - ID 434.659"

CONTRATO N° 11/2023

Entre SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS, con RUC N° 80099391-8, domiciliado en la calle Parapiti 1027 e/ Tte. Fariña, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Abg. **FELIPE RAMÓN HUERTA DELGADO** C.I. N° 765.560, nombrado en el cargo por Decreto N° 2809/2022 de La Corte Suprema de Justicia de fecha 02 de noviembre del 2022, denominado en adelante CONTRATANTE, por una parte, y por la otra parte, la firma **CARAGUATAY S.A.**, con RUC N° 80011849-9, domiciliado en Cirilo Gill esquina Sargento Benítez N°492 de la ciudad de Asunción, representada en este acto por el Sr. RUBEN CARDOZO FARIÑA con C.I. N° 633.608, en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "**TRABAJOS DE CONSERVACION DE TECHOS Y RESTAURACION DE FACHADAS - SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS – PLURIANUAL - ID 434.659**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del contrato es: Constituye objeto de este Contrato, establecer los derechos, obligaciones y procedimientos formales aplicables a la LPN-SBE N° 01/2023 "TRABAJOS DE CONSERVACION DE TECHOS Y RESTAURACION DE FACHADAS - SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS – PLURIANUAL - ID 434.659.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: (NO APLICA)

4. IDENTIFICACIÓN DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 434.659.

CARAGUATAY S.A.
RUBÉN CARDOZO FARIÑA
Representante Legal

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ABOG. FELIPE R. HUERTA DELGADO
SÍNDICO GRAL. DE QUIEBRAS

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LPN-SBE N° 01/2023, convocado por la Sindicatura General de Quiebras. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 248/2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total
1	REGISTRO Y DOCUMENTACION DE LOS TRABAJOS - DOCUMENTAL Y FOTOGRÁFICO FIRMADO POR PROFESIONAL INCLUIDO EN EL REGISTRO PROFESIONAL DE LA SECRETARÍA 10 de la Resolución 549/2021) NACIONAL DE CULTURA (conforme a Form.)	Mensual	3	17.971.920	**53.915.760**
2	REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN DE LOS TRABAJOS - FINAL DE OBRA FIRMADO POR PROFESIONAL INCLUIDO EN EL REGISTRO PROFESIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CU LTURA (conforme a Form. 10 de la Resolución 549/2021)	Global	1	18.000.000	**18.000.000**
3	PROSPECCIONES ESTRATIGRÁFICAS (PINTURAS MURALES) INCLUYENDO INFORME FIRMADO POR PROFESIONAL INCLUIDO EN EL REGISTRO PROFESIONAL DE LA SECRETARÍA (conforme a Form.10 de la Resolución 549/2021) NACIONAL DE CULTURA	Unidad	6	1.500.000	**9.000.000**
4	Cateos en muros originales (a definir por la fiscalización) FIRMADO POR PROFESIONAL INCLUIDO EN EL REGISTRO PROFESIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (conforme a Form. 10 de la Resolución 549/2021) e Ingeniero especializado en estructuras y con experiencia especifica en estructuras patrimoniales	Unidad	5	2.500.000	**12.500.000**
5	Vallado y protección de Obras. H.:2,00 mts.	Metros Cuadrados	75	180.000	**13.500.000**
6	Obrador, taller y almacén de restauración	Global	1	20.000.000	**20.000.000**
7	Provisión y colocación de Cartel de Obras según exigencias de la fiscalización. Medidas 2,50 x 3,23 mts. Iluminación con dos reflectores.	Global	1	2.500.000	**2.500.000**
8	Provisión y colocación de Carteles de Seguridad.	Global	1	3.000.000	**3.000.000**
9	Montaje y Desmontaje de andamios	Global	1	11.000.000	**11.000.000**
10	Alquiler de Andamios y Puntales	Mes	3	14.100.000	**42.300.000**
11	Limpieza general de obras	Mes	3	2.000.000	**6.000.000**
12	Resistografias de los elementos constitutivos de la estructura del techo INCLUYENDO INFORME FIRMADO POR PROFESIONAL INCLUIDO EN EL REGISTRO PROFESIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (conforme a Form. 10 de la Resolución 549/2021)	Unidad	20	300.000	**6.000.000**
13	Conservación Preventiva: Fumigación de cielorraso técnico (espacio entre cielorrasos y techos) contra xilófagos	Global	1	12.000.000	**12.000.000**
14	Eliminación de vegetación (macroflora). Incluye inyección con biocida, fumigación exterior y eliminación de raíces en el sector afectado.	Unidad	5	150.000	**750.000**

CARAGUATAY S.A.
RUBÉN CARDOZO FARIÑA
Representante Legal

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ABOG. FELIPE NERI ZARATA DELGADO
CONTADOR GRAL. DE QUIEBRAS

15	Desmonte, mantenimiento y recolocación de aires acondicionados a reubicar. Incluye la alimentación, la totalidad de los accesorios y elementos que lo componen, canalizaciones necesarias, verificación y prueba de equipos, hasta su funcionamiento.	Unidad	18	750.000	**13.500.000**
16	Desmontaje y adecuación de cables, conductos y otros elementos deinstalaciones ubicados en cornisas y otros elementos de la fachada delinmueble.	Metros Lineales	65	450.000	**29.250.000**
17	Restauración de muros y revoques en sectores afectados por el traslado de equipos y otros elementos existentes en fachadas.	Global	1	2.000.000	**2.000.000**
18	Limpieza Final de Obra, incluye retiro de todos los equipos, maquinarias y materiales del sitio.	Global	1	2.300.000	**2.300.000**
19	Liberación de manto de cubierta (tejas) con recuperación, incluyendo su posterior clasificación y limpieza para reintegración.	Metros Cuadrados	55,7	60.000	**33.420.000**
20	Liberación de aislación existente en techo sin recuperación.	Metros Cuadrados	55,7	48.000	**26.736.000**
21	Liberación de manto de cubierta: tejuelitas y/o tejuelones en mal estado a ser sustituidos (se calcula hasta un 10% del total de la medición del manto de cubierta a ser certificado según ejecución).	Metros Cuadrados	55,7	60.000	**3.342.000**
22	Reintegración de manto de cubierta (hasta un 10% de la superficie total de cubierta) de tejuelones y/o tejuelitas a ser sustituidas.	Metros Cuadrados	55,7	65.000	**3.620.500**
23	Reintegración de aislación membrana asfáltica de 4 mm homologada	Metros Cuadrados	55,7	269.500	**150.111.500**
24	Reintegración de tejas (recuperación de tejas existentes + 30% de superficie aproximada de sustitución de tejas). Incluye clasificación de tejas existentes, limpieza y sanitación.	Metros Cuadrados	55,7	160.000	**89.120.000**
25	Liberación de canaletas existentes en aleros, embutidas, limahoyas y bajantes pluviales sin recuperación	Global	1	3.350.000	**3.350.000**
26	Provisión y colocación de canaletas en aleros desarrollo 60 cm de chapa galvanizada Nº24 con protección de pintura base poliuretano	Metros Lineales	129,23	335.000	**43.292.050**
27	Provisión y colocación de canaletas embutidas Nº20 desarrollo 1.00 metro (diseño a definir con la Fiscalización posterior a prospecciones) con protección de pintura base poliuretano. Incluye albañilería (En el encuentro con la mampostería incluye el sellado con mezcla hidrófuga y pintura de protección a base de resina de pasta acrílica y manta de filamentos continuos de poliéster. h=0.30m.)	Metros Lineales	57,16	689.000	**39.383.240**
28	Provisión y colocación de canaletas en limahoyas Nº20 con un desarrollo de 1.00 metro, con protección de pintura de base poliuretano	Metros Lineales	10,18	689.000	**7.014.020**
29	Provisión y colocación de bajantes pluviales de 150 mm (pvc) externas incluyendo todos sus accesorios-. Desarrollo conforme a indicaciones de fiscalización	Metros Lineales	129,3	267.500	**34.587.750**
30	Análisis laboratorial de la materialidad y dosificación de revoques y mezcla de asiento de los muros	Unidad	6	750.000	**4.500.000**
31	Análisis laboratorial de la materialidad y dosificación de elementos ornamentales y decorativos	Unidad	4	750.000	**3.000.000**

CARAGUATAY S.A.
RUBÉN CARDOZO FARIÑA
Representante Legal

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ABOG. FELIPE BALBUENA DELGADO
SÍNDICO GRAL. DE QUIEBRAS

32	Prospecciones pictóricas en los muros y elementos decorativos y ornamentales INCLUYENDO INFORME FIRMADO POR PROFESIONAL INCLUIDO EN EL REGISTRO PROFESIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (conforme a Form. 10 de la Resolución 549/2021)	Unidad	6	1.400.000	**8.400.000**
33	Liberación de tótem más mástiles	Global	1	3.000.000	**3.000.000**
34	Retiro de las capas de pintura para la reparación de revoques y preparado de la superficie para la pintura de terminación. Ver Esp. Tec.	Metros Cuadrados	12,02	45.000	**54.089.550**
35	Liberación de revoques en mal estado (Muros en Fachada).	Metros Cuadrados	165,3	260.000	**42.978.000**
36	Reintegración de Revoques (Muros en Fachada).	Metros Cuadrados	165,3	180.000	**29.754.000**
37	Retiro de las capas de pintura para la preparación de la superficie a pintar (Restauración de Cornisa Inferior Planta Baja) y (Restauración de Entablamento Planta Baja) (incluye cornisa, dentículo y ménsulas)	Metros Lineales	73,27	240.000	**17.584.800**
38	Resanado de las microfisuras y restauración (Restauración de Cornisa Inferior Planta Baja) y (Restauración de Entablamento Planta Baja) (incluye cornisa, dentículo y ménsulas)	Metros Lineales	73,27	140.000	**10.257.800**
39	Pintura color a definir en obra por la fiscalización del tipo hidrorrepelente (Restauración de Cornisa Inferior Planta Baja) y (Restauración de Entablamento Planta Baja) (incluye cornisa, dentículo y ménsulas)	Metros Lineales	73,27	72.000	**5.275.440**
40	Retiro de las capas de pintura para la preparación de la superficie a pintar (Restauración de Cornisa Inferior Planta Alta) y (Restauración de Entablamento Planta Alta) (incluye cornisa, dentículo y ménsulas)	Metros Lineales	47,01	240.000	**11.282.400**
41	Resanado de las microfisuras y restauración (Restauración de Cornisa Inferior Planta Alta) y (Restauración de Entablamento Planta Alta) (incluye cornisa, dentículo y ménsulas)	Metros Lineales	47,01	140.000	**6.581.400**
42	Pintura color a definir en obra por la fiscalización del tipo hidrorrepelente (Restauración de Cornisa Inferior Planta Alta) y (Restauración deEntablamento Planta Alta) (incluye cornisa, dentículo y ménsulas)	Metros Lineales	47,01	72.000	**3.384.720**
43	Retiro de las capas de pintura para la preparación de la superficie a pintar (Restauración de Balaustres Planta Baja y Planta Alta).	Metros Cuadrados	27,72	240.000	**6.652.800**
44	Resanado de las microfisuras y restauración (Restauración de Balaustres Planta Baja y Planta Alta) y/o sustitución de piezas	Metros Cuadrados	27,72	140.000	**3.880.800**
45	Pintura color a definir en obra del tipo hidrorrepelente (Restauración de Balaustres Planta Baja y Planta Alta).	Metros Cuadrados	27,72	72.000	**1.995.840**
46	Retiro de las capas de pintura para la preparación de la superficie a pintar (Restauración de Balaustres en Expansión de Galería PBL1).	Metros Cuadrados	26,4	240.000	**6.336.000**
47	Resanado de las microfisuras y restauración (Restauración de Balaustres en Expansión de Galería PBL1).	Metros Cuadrados	26,4	140.000	**3.696.000**
48	Pintura color a definir en obra del tipo hidrorrepelente (Restauración de Balaustres en Expansión de Galería PBL1).	Metros Cuadrados	26,4	72.000	**1.900.800**
49	Retiro de las capas de pintura para la preparación de la superficie a pintar (Restauración de Pilares y Capiteles Galería).	Unidad	8	240.000	**1.920.000**

CARABLIATAY S.A.
RUBÉN CARDOZO FARIÑA
Representante Legal

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ABG. FELIPE N. HUERTA DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS

50	Resanado de las microfisuras y restauración (Restauración de Pilares y Capiteles Galería).	Unidad	8	140.000	**1.120.000**
51	Pintura color a definir en obra del tipo hidrorrepelente (Restauración de Pilares y Capiteles Galería).	Unidad	8	72.000	**576.000**
52	Retiro de las capas de pintura para la preparación de la superficie a pintar (Restauración de Pilastras Almohadilladas y Capiteles).	Unidad	5	240.000	**1.200.000**
53	Resanado de las microfisuras y restauración (Restauración de Pilastras Almohadilladas y Capiteles).	Unidad	5	140.000	**700.000**
54	Pintura color a definir en obra del tipo hidrorrepelente (Restauración de Pilastras Almohadilladas y Capiteles).	Unidad	5	72.000	**360.000**
55	Retiro de las capas de pintura para la preparación de la superficie a pintar (Restauración de Serliana).	Unidad	4	240.000	**960.000**
56	Resanado de las microfisuras y restauración (Restauración de Serliana).	Unidad	4	140.000	**560.000**
57	Pintura color a definir en obra del tipo hidrorrepelente (Restauración de Serliana).	Unidad	4	72.000	**288.000**
58	Retiro de las capas de pintura para la preparación de la superficie a pintar (Restauración de Molduras en aberturas Fachadas).	Unidad	25	532.000	**13.300.000**
59	Resanado de las microfisuras y restauración (Restauración de Molduras en aberturas Fachadas).	Unidad	25	280.000	**7.000.000**
60	Pintura color a definir en obra del tipo hidrorrepelente (Restauración deMolduras en Aberturas Fachadas).	Unidad	25	190.000	**4.750.000**
61	Retiro de las capas de pintura para la preparación de la superficie a pintar (Molduras en Escalera de Mármol Fachada Principal).	Unidad	2	532.000	**1.064.000**
62	Resanado de las microfisuras y restauración (Molduras en Escalera de Mármol Fachada Principal).	Unidad	2	280.000	**560.000**
63	Pintura color a definir en obra del tipo hidrorrepelente (Molduras en Escalera de Mármol Fachada Principal).	Unidad	2	190.000	**380.000**
64	Retiro de las capas de pintura para la preparación de la superficie a pintar (Copones Fachada Principal).	Unidad	5	240.000	**1.200.000**
65	Resanado de las microfisuras y restauración (Copones Fachada Principal).	Unidad	5	140.000	**700.000**
66	Pintura color a definir en obra del tipo hidrorrepelente (Copones Fachada Principal).	Unidad	5	72.000	**360.000**
67	Limpieza mecánica de todos los elementos, metálicos de sujeción desengrasado e inhibición y protección final. Ver Esp. Téc. (Rejerías Planta Baja y Planta Alta; en balcones, terraza y aberturas).	Unidad	24	650.000	**15.600.000**
68	Limpieza mecánica de todos los elementos, metálicos de sujeción desengrasado e inhibición y protección final. Ver Esp. Téc. (Herrería Planta Baja y Planta Alta; en balcones, terraza y aberturas).	Unidad	10	650.000	**6.500.000**
69	Restauración de pasamanos de madera (correspondiente a Balcones y Terraza).	Metros Lineales	17,6	250.000	**4.400.000**
70	Retiro de las capas de pintura para la preparación de la superficie a pintar (Ornamentos en Antepechos de Ventanas y Balcón Exedra Planta Baja) (medallones ovalados pequeños 0.50x0.60).	Global	1	240.000	**240.000**
71	Resanado de las microfisuras y restauración. (Ornamentos en Antepechos de Ventanas y Balcón Exedra Planta Baja) (medallones ovalados pequeños 0.50 x0.60).	Global	1	140.000	**140.000**
72	Pintura color a definir en obra del tipo hidrorrepelente (Ornamentos en Antepechos de Ventanas y Balcón Exedra Planta Baja) (medallones ovalados pequeños 0.50x0.60).	Global	1	72.000	**72.000**

CARAGUATAY S.A.
RUBÉN CARDOZO FARIÑA
Representante Legal

ABOG. FELIPE R. HUERTA DELGADO
SIND. GRAL. DE QUIEBRAS

73	Retiro de las capas de pintura para la preparación de la superficie a pintar (Ornamentos en Antepechos de Ventanas y Balcón Exedra Planta Baja) (medallones ovalados medianos 1.23x0.60).	Metros Cuadrados	6,64	240.000	**1.593.600**
74	Resanado de las microfisuras y restauración (Ornamentos en Antepechos de Ventanas y Balcón Exedra Planta Baja) (medallones ovalados medianos 1.23x0.60).	Metros Cuadrados	6,64	140.000	**929.600**
75	Pintura color a definir en obra del tipo hidrorrepelente (Ornamentos en Antepechos de Ventanas y Balcón Exedra Planta Baja) (medallones ovalados medianos 1.23x0.60).	Metros Cuadrados	6,64	72.000	**478.080**
76	Retiro de las capas de pintura para la preparación de la superficie a pintar (Ornamentos en Antepechos de Ventanas y Balcón Exedra Planta Baja) (medallones ovalados grandes 2.13x0.63).	Global	1	240.000	**240.000**
77	Resanado de las microfisuras y restauración (Ornamentos en Antepechos de Ventanas y Balcón Exedra Planta Baja) (medallones ovalados grandes 2.13x0. 63).	Global	1	140.000	**140.000**
78	Pintura color a definir en obra del tipo hidrorrepelente (Ornamentos en Antepechos de Ventanas y Balcón Exedra Planta Baja) (medallones ovalados grandes 2.13x0.63).	Global	1	72.000	**72.000**
79	Retiro de las capas de pintura para la preparación de la superficie a pintar (Muralla Calles Tte. Fariña y Calle Parapití).	Metros Cuadrados	220,55	45.000	**9.924.750**
80	Liberación de revoques en mal estado (Muralla Calles Tte. Fariña y Calle Parapití).	Metros Cuadrados	44,11	40.000	**1.764.400**
81	Reintegración de Revoques (Muralla Calles Tte. Fariña y Calle Parapití) (incluye resanado de microfisuras).	Metros Cuadrados	44,11	180.000	**7.939.800**
82	Pintura color a definir en obra del tipo hidrorrepelente (Muralla Calles Tte. Fariña y Calle Parapití).	Metros Cuadrados	220,55	72.000	**15.879.600**
83	Limpieza mecánica de todos los elementos, metálicos de sujeción desengrasado e inhibición y protección. Ver Esp. Téc. (Rejerías muralla Calles Tte. Fariña y Parapití).	Metros cuadrados	139,26	40.000	**5.570.400**
84	Conservación de aberturas de madera puertas y ventanas vidriera con persianas. (Fachadas)	Unidad	44	700.000	**30.800.000**
85	Conservación de cortinas metálicas en ventanas	Unidad	6	750.000	**4.500.000**
86	Limpieza en húmedo con agua desionizada por medio del rociado continuo a fin de desprender las suciedades superficiales. (Piedras. Mármol Blanco. 100% de la Superficie)	Metros Cuadrados	13,94	90.000	**1.254.600**
87	Reintegración en sectores con fisuras, roturas y/o ausencia de material. (Mármol Blanco)	Metros Cuadrados	5,57	180.000	**1.002.600**
88	Resanado de las juntas. Tratamiento localizado (Mármol Blanco)	Metros Cuadrados	13,94	30.000	**418.200**
89	Impermeabilización de cornisa en su cara superior. Planta Baja y Planta Alta.	Metros Lineales	120,28	80.000	**9.622.400**
90	Pintura al látex (color a definir por la fiscalización) sectores agregados -bloque 1950 y posteriores	Metros Cuadrados	610	50.000	**30.500.000**
91	Pintura hidro transpirante, ídem al original verificada según los estudios de recuperación pictórica, aplicación de protección con siloxano. - (muros de fachadas).	Metros Cuadrados	591,99	70.000	**41.439.300**
92	Liberación de bases de equipos de A.A.	Unidad	4	700.000	**2.800.000**
93	Reintegración de faltantes en bovedillas	Unidad	2	100.000	**200.000**
94	Aislación de terraza transitable con membrana asfáltica 4mm según descripción (Ver EETT)	Metros Cuadrados	65,65	750.000	**49.237.500**

CARAGLIATAY S.A.
RUBÉN CARDOZO FARIÑA
Representante Legal

ABOG. FELIPE R. KUSUNA DELGADO
ABOGADO JEFE GRAL. DE QUIEBRAS

95	Provisión y colocación de platos de desagüe (Ver EETT)	Unidad	4	800.000	**3.200.000**
PRECIO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANIES				**1.199.500.000**	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes: **Mil ciento noventa y nueve millones quinientos mil.**

El Proveedor se compromete a prestar los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.
Desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.
Los servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS.

10. PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

11. DESCRIPCION DE LAS OBRAS.
Las obras serán como se describen a continuación: TRABAJOS DE CONSERVACION DE TECHOS Y RESTAURACION DE FACHADAS - SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS.

12. PORCENTAJE, NUMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPO Y AMORTIZACIONES.
No aplica.

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CARAGUATAY S.A.
RUBÉN CARDOZO FARIÑA
Representante Legal

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
ABOGADO ... VEGA DELGADO
SÍNDICO GRAL. DE QUIEBRAS

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

17. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 13 mes Noviembre y año 2023.-

RUBEN CARDOZO FARIÑA
REPRESENTANTE LEGAL
CARAGUATAY S.A.

CARAGUATAY S.A.
RUBÉN CARDOZO FARIÑA
Representante Legal

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

FELIPE RAMÓN HUERTA DELGADO
SINDICO GENERAL
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS